



ANEXO IV
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PLANILLA DE COTIZACIÓN

DATOS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL

Procedimiento Abreviado Número: **60** Año: **2026**

Expediente: EX-2026-16683441- -GDEBA-RSIXMSALGP

Objeto: Protesis traumatologicas - Rodilla - Zarate Carlos

Destino: HOSPITAL DE GESTION DESCENTRALIZADO REGION SANITARIA IX

DATOS DEL ORGANISMO CONTRATANTE

Denominación: HOSPITAL DE GESTION DESCENTRALIZADO REGION SANITARIA IX

Domicilio: BOLIVAR ESQ. ARENALES Nro. 702 - AZUL

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:

CUIT:

N° Prov. del Estado:

Domicilio Comercial:

Domicilio Legal:

E-Mail PROVEEDORESBA.CGP para notificaciones*:

REGLÓN	CANTIDAD	MUESTRA	DESCRIPCIÓN	CÓD. VADEME	CÓD. SIGAF	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	N	PROTESIS RODILLA CEMENTADA PRIMARIA UNIDAD PROTESIS DE RODILLA IMPORTADA - ZARATE CARLOS - DNI 21505516 - OLAVARRIA - 2284716065 - GONARTROSIS IZQUIERDA - HOSPITAL MUNICIPAL DR. HECTOR M. CURA	FHRI0001	00391-0140		
2	2	N	CEMENTO QUIRURGICO UNIDAD ZARATE CARLOS - DNI 21505516 - OLAVARRIA - 2284716065 - GONARTROSIS IZQUIERDA - HOSPITAL MUNICIPAL DR. HECTOR M. CURA	FHA10001	99996		
						Total Neto \$	

Importe total de la propuesta (en números y en letras) **SON PESOS**

Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Tipo	
Importe	\$..... Importe de la Garantía de Oferta SON PESOS.....

REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar y Dirección: Region Sanitaria IX- Bolvar 702 esq. Arenales. Azul (7300) Pcia. Buenos Aires - HOSPITAL DE GESTION DESCENTRALIZADO REGION SANITARIA IX

Plazo y Horario: Hasta la fecha y hora fijada para la apertura de ofertas

ACTO DE APERTURA:

Lugar y Dirección: Administracion Región Sanitaria IX - HOSPITAL DE GESTION DESCENTRALIZADO REGION SANITARIA IX

Fecha y Hora: 2026-10-20 00:00:00 a las 10:00hs.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar/Dirección: Domicilio del paciente

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Forma y Plazo de Entrega: A PEDIDO

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días.

Producido el vencimiento del plazo de mantenimiento de oferta, el mismo quedará prorrogado por igual término, salvo manifestación fehaciente del oferente, efectuada con una antelación mínima de diez (10) días.

FACTURACIÓN Y PAGO: Ver anexo de Condiciones particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por la Ley N°13.981, aprobado por la R.G. 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario N°59/19 E.

En concordancia con lo normado en el Decreto reglamentario N° 59/19 E. TODAS LAS NOTIFICACIONES RESPECTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓNSE ENVIARÁN AL DOMICILIOELECTRÓNICO PROVISTO POR LA CGP